



Ministerio
de Educación
y Cultura

RESOLUCIÓN M.E.C.

1534/022

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2022-11-0001-2324

Montevideo, 20 OCT 2022

VISTO: la declaración de interés ministerial solicitada por la Asociación Uruguaya de Costos (AURCO), en referencia al Congreso de Costos del Mercosur "Gestión y Costos para Modelos Sostenibles" a realizarse en la ciudad de Montevideo los días 3 y 4 de noviembre de 2022;-----

RESULTANDO: I) que el evento comprende al "XI Congreso de Costos del Mercosur", "XI Congreso de la Asociación Uruguaya de Costos" y al "VI Congreso Latinoamericano de Costos";-----

II) que se trata de un evento de carácter nacional e internacional que apunta a la actualización y perfeccionamiento en la disciplina de gestión en costos;-----

CONSIDERANDO: que el contenido de la actividad se encuentra en sintonía con los objetivos de esta Secretaría de Estado;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º del artículo 1 del Decreto Nº 407/985 de 31 de julio de 1985 y la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura Nº 412/020 de 1º junio de 2020;-----

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

1ro.- Declárase de interés ministerial el Congreso de Costos del Mercosur "Gestión y Costos para Modelos Sostenibles", organizado por la Asociación Uruguaya de Costos (AURCO) a realizarse en la ciudad de Montevideo los días 3 y 4 de noviembre de 2022 en la ciudad de Montevideo.-----

2do.- Comuníquese al Departamento Comunicación Institucional y al solicitante.-----

3ro.- Cumplido, archívese.-----



Dr. Pablo da Silveira
Ministro de Educación y Cultura